

20-1511

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **CARLOS PALLARES**, Presidente de la "CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA" en la ciudad de Long Beach y Presidente del Comité "ECUADOR 2000", en la ciudad de Los Angeles de los Estados Unidos de Norteamérica ha promocionado y difundido la cultura y tradiciones ecuatorianas entre los miembros de la Colonia así como en la comunidad americana;

Que es deber del Congreso Nacional, relievar y estimular las actividades de sus ciudadanos que con esfuerzo y constancia promueven el conocimiento fuera del país, de los valores y cultura de la patria; y,

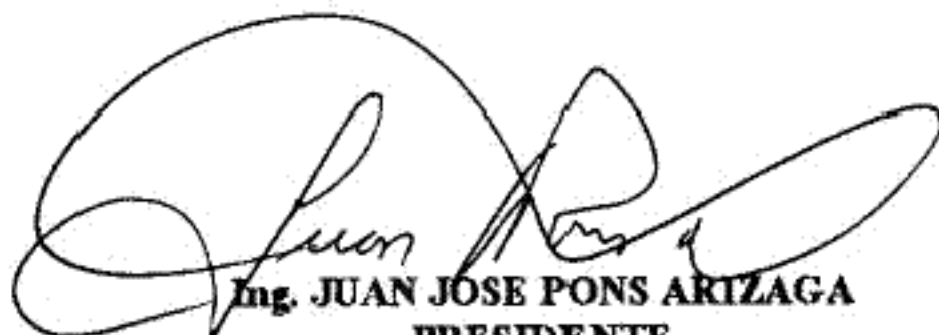
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

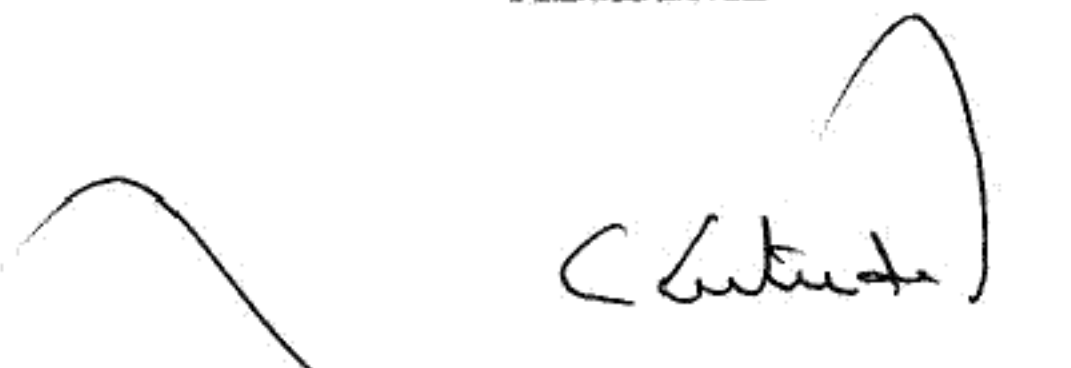
ACUERDA

Felicitar al señor **CARLOS PALLARES**, por su destacada y permanente actividad en beneficio de sus conciudadanos y de los valores culturales del Ecuador.

Delegar al **Ing. Roberto Rodríguez Guillem**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL